

Declaración de Panamá

ICAP

Directores Generales de Presupuesto
de Centroamérica y Panamá*

LOS DIRECTORES GENERALES DE PRESUPUESTO DE CENTROAMERICA Y PANAMÁ EN CONJUNTO CON EL ICAP, CONCLUYERON LA "II REUNION DE DIRECTORES GENERALES DE PRESUPUESTO DE CENTROAMERICA Y PANAMA". CON ALGUNAS EXHORTACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "DECLARACION DE PANAMA".

El Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, y los Directores Generales de Presupuesto de Centroamérica y Panamá, que participamos en la "II Reunión de Directores Generales de Presupuesto de Centroamérica y Panamá", dedicada al tema "El Impacto del Ordenamiento de

las Finanzas Públicas en el Desarrollo Económico Social", celebrada en la ciudad de Panamá, el 12 de julio de 1999, en el año de la reversión del Canal de Panamá,

DECLARAMOS

* Dr. Hugo Zelaya Cállix, Director ICAP; Lic. Angel Gellir Rodríguez Tello, Director Técnico de Presupuesto y Contabilidad, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala; Lic. Adrián Gómez Méndez, Director General de Presupuesto, Secretaría de Finanzas de Honduras; Lic. Francisco Mena Aragón, Director General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua; Lic. José Luis Araya Alpízar, Director General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda de Costa Rica; Lic. Carlos E. González M., Director de Presupuesto de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.

PRIMERO: Que el proceso de reforma y modernización del Estado que actualmente impulsan los países del Istmo Centroamericano, es una Política de Estado, que debe realizarse mediante un esfuerzo conjunto entre las instituciones del Estado y la sociedad.

SEGUNDO: Que ante los evidentes resultados y avances que se han

alcanzado en el proceso de reforma de las finanzas públicas, especialmente en lo que se refiere al:

- ordenamiento y racionalización del gasto público;
- mejorar la orientación del gasto social;
- enfatizar el rol del Estado moderno;
- impulsar la descentralización como una estrategia para fortalecer la democracia, la participación ciudadana y como mecanismo de la distribución de la riqueza;

se hace necesario definir las estrategias para lograr alcanzar su plena consolidación y fortalecimiento.

TERCERO: Que para realizar un mejor análisis de la problemática de nuestras sociedades centroamericanas en general y del sector público en particular y para llegar al planteamiento de posibles respuestas, es conveniente potenciar este tipo de foros que permitan la reflexión sincera sobre las finanzas públicas y el intercambio de experiencias a nivel regional en este campo, por medio de una estrategia que aproveche la capacidad instalada y los recursos técnicos con que cuentan los países del Istmo.

POR LO ANTERIOR

Los participantes a la II Reunión exponemos lo siguiente:

PRIMERO: Exhortar a los gobiernos de Centroamérica y Panamá a continuar apoyando en forma decisiva el proceso de modernización del aparato institucional del Estado, a través de las medidas y proyectos de reforma de la administración financiera, como medio efectivo para el ordenamiento de las finanzas públicas.

SEGUNDO: Instar a las autoridades superiores a seguir proporcionando a las instancias encargadas del control gubernamental, los mecanismos y soportes necesarios para promover:

- Transparencia de la gestión presupuestaria de la administración pública, como un elemento importante para el combate de la corrupción.
- Asignar en forma prioritaria los recursos destinados a la inversión pública para favorecer a los grupos más vulnerables y promover la equidad de género.
- Un proceso de desarrollo económico y social sostenible para alcanzar el bienestar de los sectores mayoritarios de nuestros pueblos.

TERCERO: Expresar nuestra solidaridad con el proyecto de la condonación de la deuda de los países afectados por el huracán Mitch, que permita concretar la ayuda efectiva para coadyuvar a resolver la reconstrucción de los territorios hermanos centroamericanos.

CUARTO: Reafirmar el pronunciamiento emitido por los países de la región, mediante el cual se expresa la complacencia por la reversión del Canal a Panamá en el año en curso, lo cual constituye un acontecimiento de justicia histórica, augurando éxitos en el traspaso ordenado de uno de los recursos más importantes para el pueblo panameño y la confianza de la continuidad del manejo eficiente a partir del nuevo milenio.

QUINTO: Manifestar nuestro reconocimiento y felicitación al ICAP, por la forma en que se ha organizado el evento, expresándole el apoyo para que continúe facilitando el intercambio

de experiencias que puedan conducir a crear las bases para conformar un programa de cooperación técnica horizontal sobre los temas más relevantes de la administración pública, para que podamos seguir ahondando en el conocimiento de nuestra propia realidad, fortaleciendo los procesos de modernización hacia reformas que coadyuven a mayores niveles de desarrollo, por medio de la capacitación y formación de funcionarios públicos.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 12 de julio de 1999, firman todos los Directores Generales de Presupuesto y el Director del ICAP

△